



Comunicado importante

Coopealianza RL, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de Reglamento de Información Financiera CONASSIF, 6-18, procede a informar al público interesado:

Comunicado de hecho relevante

Mediante el oficio SGF-DSI-OFC-0043-2026, la SUGEF realizó observaciones relacionadas con los oficios GG-0199-2026, del 30 de enero de 2026, y GG-0449-2026, del 26 de febrero de 2026, mediante los cuales Coopealianza R.L. remitió, respectivamente, los estados financieros intermedios anuales y los estados financieros auditados, correspondientes al periodo 2025.

Una vez valoradas las observaciones contenidas en dicho comunicado, mediante el oficio GG-0719-2026, del 29 de abril de 2026, se atendieron las observaciones formuladas sobre las revelaciones a los estados financieros individuales no auditados de Coopealianza R.L., así como a los estados financieros individuales auditados de Coopealianza R.L. documentación que fue enviada por medio del sistema de notificaciones a la SUGEF, de conformidad con lo establecido en la normativa regulatoria y se realizó la sustitución de la información publicada en la página web de Coopealianza R.L.

